

ACOGIMIENTO FAMILIAR

Conocer una nueva FAMILIA



Autores:

- Anabella Sancho Calleja
- Ana Victoria Torres García
- Bienvenido Torres García
- Francisco José Ruano López
- Isabel M^a Santos Andrés
- M^a Auxiliadora López Fonseca
- Marta Aladro García

Dibujante:

- Julián Frurece González

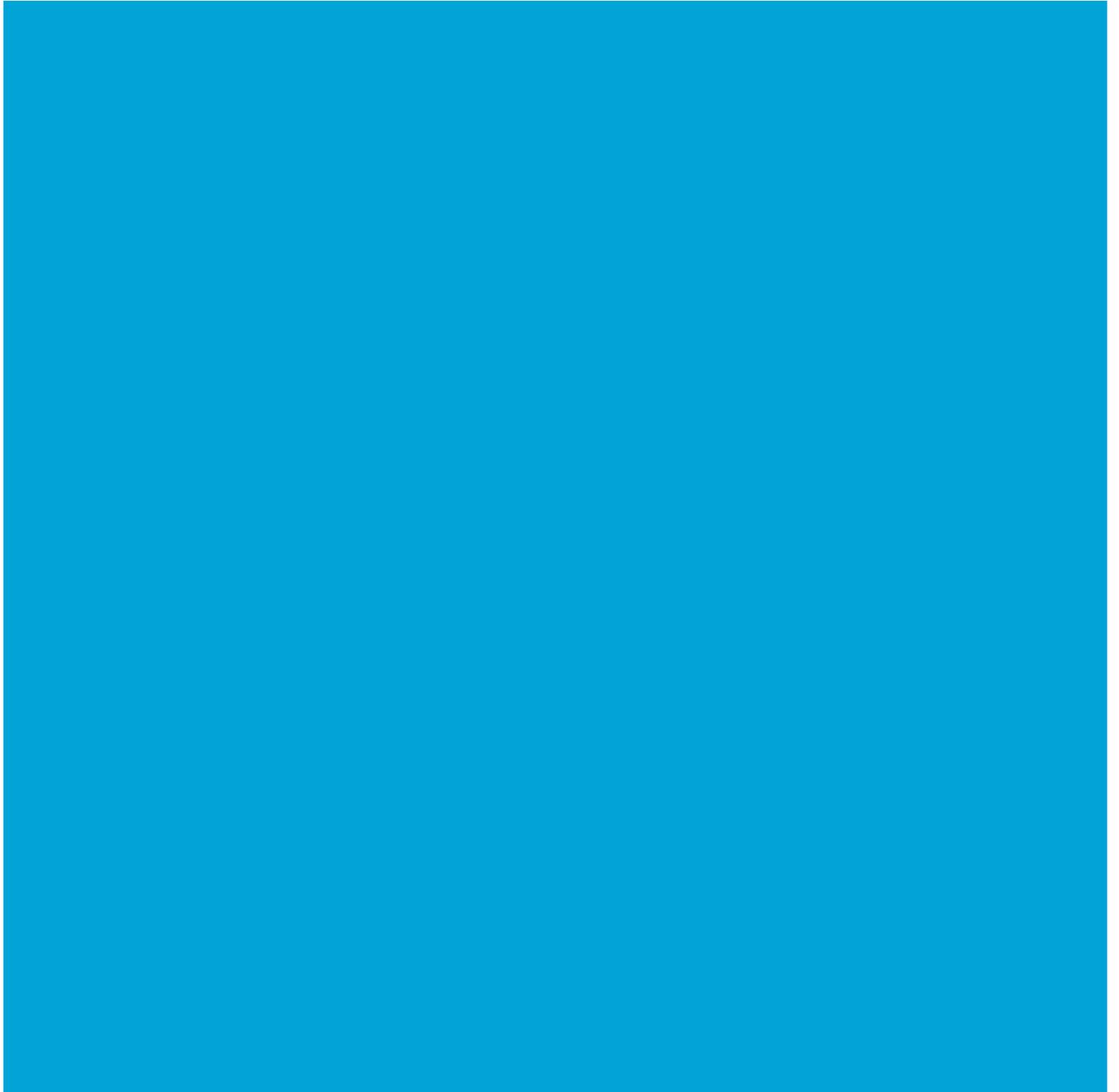
ASECAL

C/ Plateros, n^o 19 bajo
37006 Salamanca

Depósito legal:

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
EL ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	7
ASPECTOS CLAVES EN EL ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	10
Los adultos y los profesionales.....	12
La información.....	14
La temporalidad.....	16
La "luna de miel".....	18
La tempestad.....	20
Los hijos biológicos.....	22
Las mentiras.....	24
La tristeza.....	26
Las visitas.....	28
El conflicto de lealtades.....	30
La aceptación.....	32
La despedida.....	34
ANEXOS.....	37
Direcciones de interés.....	38
Bibliografía.....	40



Introducción

El acogimiento familiar es una de las alternativas que las Administraciones Públicas pueden ofrecer a aquellos niños y niñas que viven fuera de su hogar por problemas en el núcleo familiar.

Asecal, es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en defensa de los derechos de la infancia a través de diversos programas, entre ellos, el Programa de Tratamiento en el Ambito de la Infancia Maltratada que se viene desarrollando en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el año 2000. Desde entonces trabajamos, ofreciendo ayuda psicológica a niños y niñas que han sufrido distintos tipos de maltrato además de la separación de su familia biológica. Hemos conocido, a los adultos que les proporcionan cuidados, educación y apoyo en momentos difíciles para ellos. Entre estos adultos estáis los acogedores familiares, a los que va dirigida esta guía.

En nuestra práctica diaria hemos observado tanto el entusiasmo y la dedicación como las dificultades y la confusión que tenéis los acogedores a la hora de llevar a cabo ese proyecto que iniciáis con tanta ilusión y con tan buenas intenciones. En algunos casos nos hemos sorprendido gratamente, con las soluciones y alternativas que habéis puesto en marcha para abordar esas dificultades o conflictos.

Pero en otros casos somos conscientes de que las dificultades que surgen durante el proceso del acogimiento, han dado al traste con las mejores intenciones dejando a todos un mal sabor de boca y el miedo a repetir la experiencia.

Sabemos que el acogimiento tiene un principio y un final, pero ante todo creemos que el acogimiento es un proceso y como todo proceso va pasando por diferentes momentos, requiere una adaptación, en la que se dan avances y retrocesos, que se entremezclan con periodos de calma y estabilidad; sabemos que a veces surgen muchas dudas, que se viven momentos muy bonitos y otros muy difíciles, se pierde "el norte" y aparece la desconfianza, la desgana, la apatía.

Cualquier modalidad de acogimiento debe cumplir tres objetivos: compensar, reparar y elaborar. El aspecto compensador tiene como finalidad fortalecer mediante una relación rica, una biografía de estimulación física y psíquica insuficiente. El aspecto reparador se refiere a que la experiencia del acogimiento debe permitir que el niño pueda vivir unas relaciones afectivas que puedan interrumpir la transmisión generacional de una atención y un cuidado inadecuado (el maltrato, abuso, etc...) y permitir que pueda experimentar modos de relación distintos de los que hasta ese momento ha conocido. En último lugar está el aspecto de

elaboración, ya que el acogimiento debe proporcionar al niño/a la posibilidad de expresar sus temores, traumas, angustias, dudas derivadas de la experiencia pasada, con la finalidad de poder encontrar explicaciones que no le culpen, sino que le ayuden a crecer.

Somos conscientes que el acogimiento es muy complejo y por tanto no pretendemos resolver dificultades concretas que necesitarían un abordaje individualizado y pormenorizado. El objetivo de esta guía es proporcionaros unas orientaciones generales acerca de los diferentes momentos y situaciones por los que a menudo pasáis todos los implicados en este proceso.

La guía está dividida en las siguientes partes:

- **El acogimiento familiar:** en la que incluimos información sobre las distintas modalidades de acogimiento que hoy en día existen en España.
- **Aspectos claves del acogimiento familiar:** presentamos un resumen de los distintos momentos y situaciones a las que os enfrentáis, tanto los niños/as como las familias, así como las preguntas y pensamientos de cada uno de vosotros (a la izquierda del folleto) y algunas orientaciones básicas para poder intentar entender qué ocurre y qué hacer al respecto

(a la derecha). Esto no significa que en todos los acogimientos se den estas situaciones, o en el mismo orden ni con la misma intensidad.

- **Anexos:** una lista de entidades y recursos donde os pueden ofrecer ayuda y las consiguientes referencias bibliográficas.

No hay varitas mágicas, no hay soluciones infalibles, estas son las propuestas más comunes que os han ayudado en nuestras intervenciones y que ahora os ofrecemos a todos vosotros de una manera clara y sencilla; tomadlo como un apoyo.

ASECAL, y en concreto el equipo del Programa de Intervención Psicológica en el Ámbito de la Infancia Maltratada, queremos agradecer el trabajo y el apoyo de todas aquellas personas e instituciones que han colaborado en la elaboración de esta guía; así como expresar nuestro deseo de que este documento pueda servir de ayuda a todas las personas que intervienen en cualquier momento del acogimiento familiar.

El acogimiento familiar

El acogimiento familiar es una de las medidas con las que cuentan los sistemas de protección a la infancia. Su objetivo es proporcionar una atención más individualizada y adecuada a los menores que, de forma temporal o definitiva, no pueden convivir con sus padres. El acogimiento familiar se fundamenta en que el medio familiar es el mejor entorno para el desarrollo de los niños/as. Así mismo, se plantea como una alternativa al acogimiento residencial, entendiendo éste como un recurso diferente, adecuado para niños que no se adaptan al entorno familiar o que por su edad y/o características personales y sociales se considera que pueden ser beneficiados en mayor medida de este otro recurso.

El acogimiento familiar tiene que garantizar al niño/a un adecuado contexto relacional, que responda y satisfaga sus necesidades fisiológicas, cognitivas, sociales y emocionales, que le proporcione normas y hábitos, seguridad y contención, cariño y afecto, y le facilite la adquisición de una adecuada autonomía.

Existen distintas modalidades de acogimiento que pasamos a señalar de forma resumida.

Teniendo en cuenta las características del niño:

Acogimiento familiar especializado: para aquellas familias que acepten atender a menores con características

especiales (grupos de hermanos/as, niños/as con algún tipo de discapacidad, con problemas de comportamiento o enfermedades). Los acogedores de esta modalidad deben contar con la experiencia y formación que les facilite afrontar estas situaciones.

Acogimiento familiar ordinario: se formalizaría para aquellos niños/as que no tienen estas características especiales.

Teniendo en cuenta la finalidad de los acogimientos:

De urgencia: para aquellos niños/as que necesitan una atención inmediata en un recurso normalizado, como es una familia. Durante el tiempo que dura el acogimiento se realiza la evaluación del caso.

Simple: es una medida temporal con previsible retorno a la familia de origen, mientras ésta supera sus problemas se debe asegurar que el niño/a mantenga los lazos con sus padres biológicos. La familia acogedora tiene un tiempo determinado para cubrir las necesidades del menor y colaborar con la familia biológica y los profesionales.

Permanente: se realiza para menores cuya finalidad es la permanencia en la familia acogedora hasta la mayoría de edad o hasta que se encuentre otra alternativa más

adecuada. El niño/a puede mantener contactos y visitas con los padres u otros miembros de la familia.

Preadoptivo: esta modalidad se contempla como tiempo previo de adaptación a la adopción definitiva.

Teniendo en cuenta con quien se realiza el acogimiento o el grado de parentesco:

Acogimiento con familia extensa: cuando se realiza con alguien de la familia o pariente.

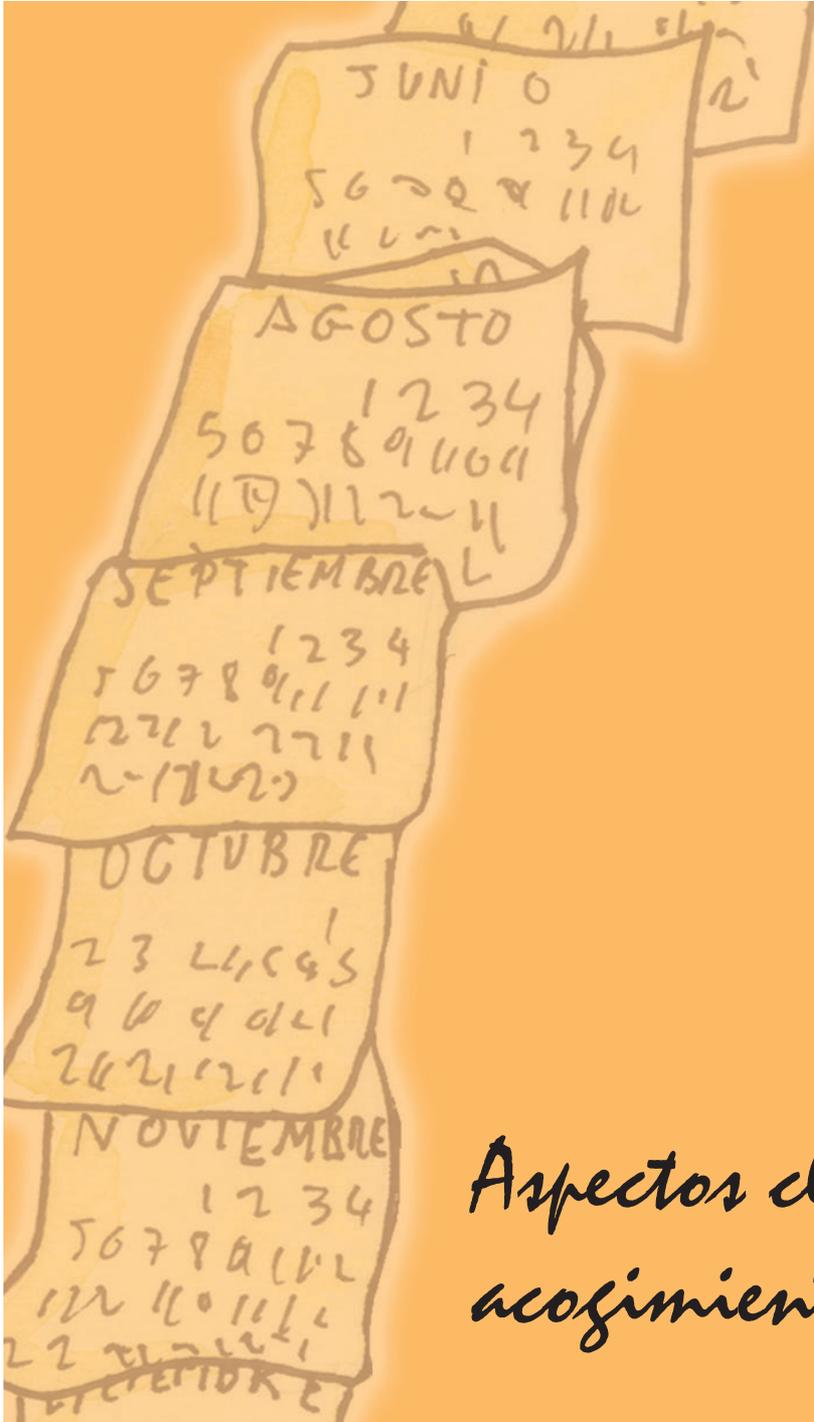
Acogimiento con familia ajena: fuera de su medio familiar de origen.

Teniendo en cuenta la aceptación de los padres:

Acogimiento judicial: cuando hay oposición de los padres teniendo que intervenir los sistemas judiciales.

Acogimiento administrativo: cuando los padres dan su consentimiento.

Sería deseable contar con la colaboración de los padres y del niño/a para formalizar el acogimiento con el fin de asegurar el mayor éxito posible.



Aspectos claves en el
acogimiento familiar

Los adultos y los profesionales

La información

La temporalidad

La luna de miel

La tempestad

Los hijos biológicos

Las mentiras

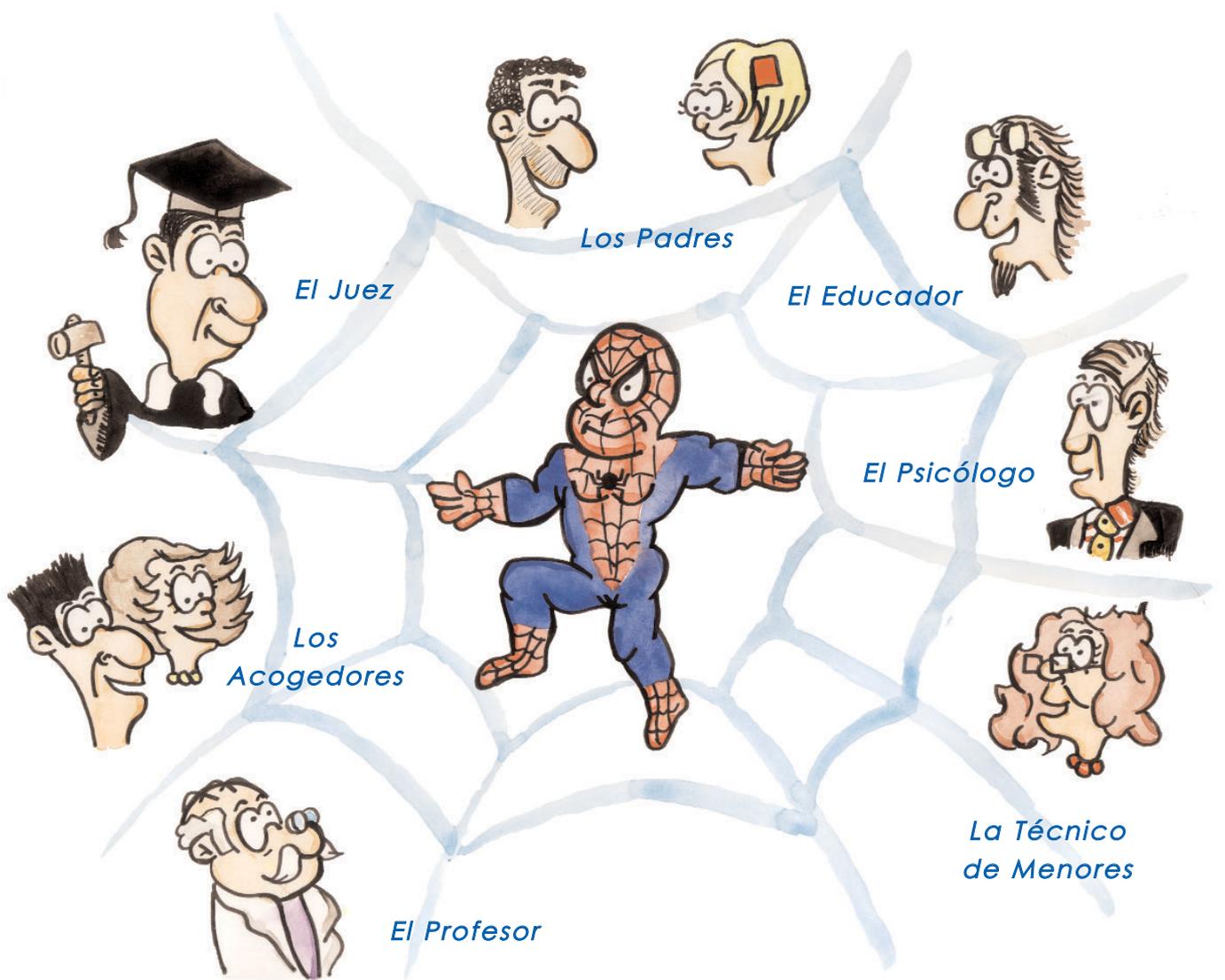
La tristeza

Las visitas

El conflicto de lealtades

La aceptación

La despedida



Los adultos y los profesionales

12

En el proceso de acogimiento, hay muchos profesionales formando parte de la red psicosocial que toma decisiones sobre la vida del niño/a, cuya finalidad es su máximo bienestar. Para los acogedores y el niño/a, a veces, es confuso este organigrama, su funcionamiento y el proceso de toma de decisiones.

Los adultos y los profesionales

¿Qué podemos hacer?

Ser conscientes que somos muchos los interesados en el bienestar del niño/a, y que cada uno tenemos una visión diferente según nuestra trayectoria personal y profesional. Aceptar otros puntos de vista, reflexionar y trabajar juntos en la medida de lo posible.

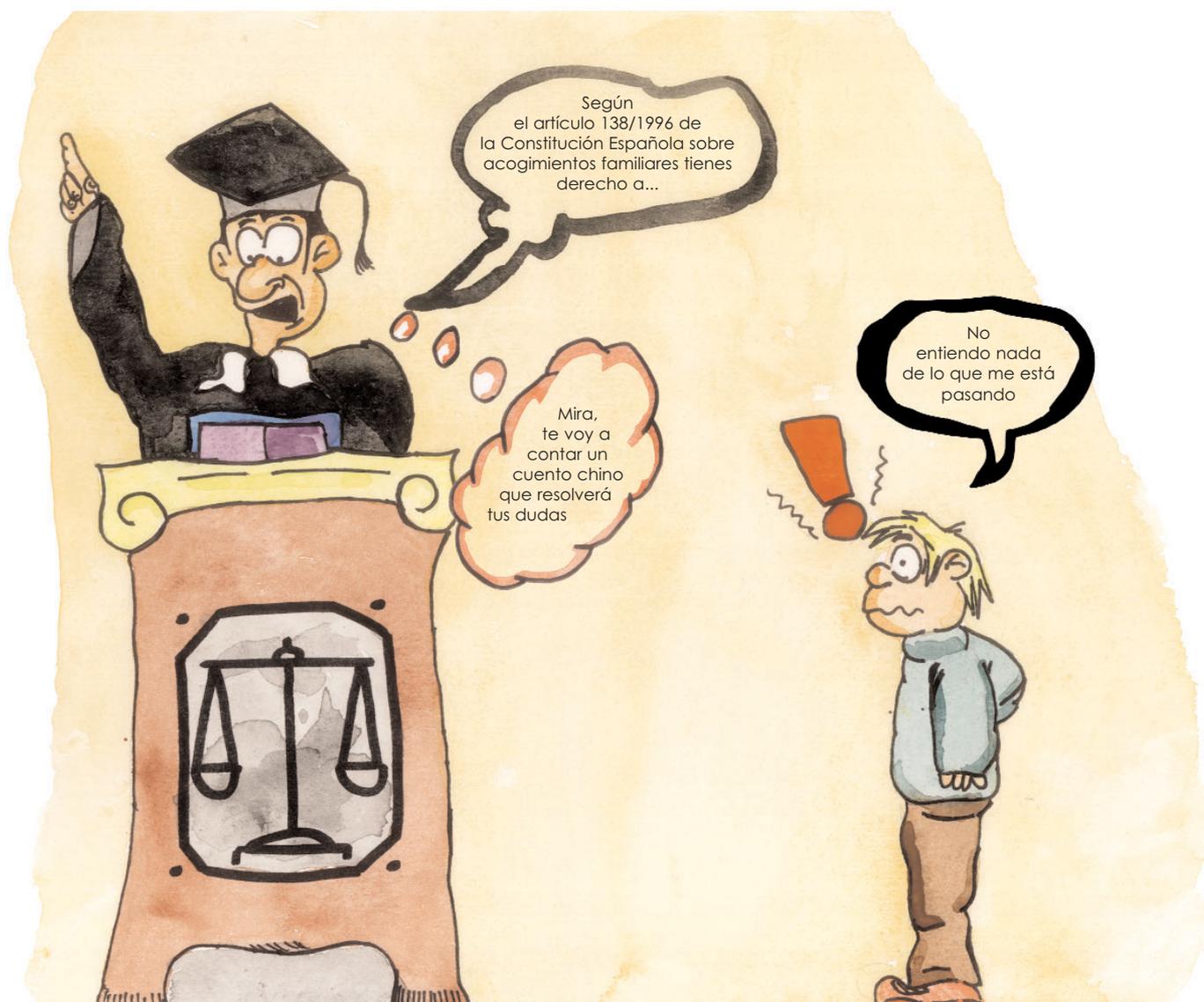
Clarificar cuál es la función de cada uno en este proceso, intentar coordinarnos y buscar el consenso en las decisiones que vayamos a tomar. Debemos tener presente que en algunos casos la autoridad judicial tomará decisiones que nos obligarán a todos.

Mantener una actitud flexible y tolerante ante las diferentes posturas; nuestro objetivo no debe ser imponer nuestro criterio, sino aportar nuestro "granito de arena" en una tarea común, cuyo fin es el interés del niño/a.

Explicar al niño/a la misión y funciones de cada uno, de manera tranquilizadora y dándole seguridad.

Escuchar al niño/a y hacerle partícipe, en la medida de lo posible, de las decisiones que tomemos los adultos.

Informar al niño/a sobre el proceso, los cambios familiares, y aquellos aspectos relevantes sobre su futuro.



La información

En muchas ocasiones los/as niño/as acogido/as no entienden porqué, ni para qué se les separa de su familia. Esto les dificulta querer y dejarse querer por la familia de acogida. A veces los adultos para que el niño/a no sufra, ocultan información, cuentan mentiras piadosas o guardan secretos sobre su familia.

La información

¿Qué podemos hacer?

Utilizar un lenguaje que el niño/a entienda.

Facilitar que el niño/a sea informado sobre su familia.

Recordar y apoyar los contactos que va a tener durante el acogimiento.

Comentarle los problemas de su familia que impiden atenderle y explicarle que necesitan ayuda, de esta manera evitaremos que el niño/a se sienta culpable.

Decirle la verdad, siempre será menos dura o perjudicial que las explicaciones que ellos se dan. Los niños/as, en un intento de explicar que ocurre, son capaces de imaginar cosas más dañinas que la propia realidad.

Dejar a los padres en buen lugar, evitando las etiquetas, insistiendo en que para ellos no ha sido fácil aceptar el acogimiento y que desean lo mejor para él.

Entender que los padres y los niños/as han crecido con modelos educativos diferentes al nuestro y que en la mayoría de los casos volverán con su familia.



La temporalidad

Aunque en un principio parece que tenemos claro que el niño/a va a estar con nosotros un tiempo determinado, a veces, por el cariño, el esfuerzo, el tiempo y la dedicación deseamos que se quede definitivamente con nosotros, pensamos que nuestra familia siempre podrá ofrecerle mucho más que la suya.

La temporalidad

El acogimiento en la mayoría de los casos es una situación temporal en nuestra vida y en la del niño/a.

¿Qué podemos hacer?

Ser conscientes de la función que hacemos y el tiempo que requiere. El acogimiento, entre otras cosas, es un proceso de acompañamiento en un momento determinado de la vida del niño/a, en el que podemos ofrecerle un modelo de vida familiar y nuestro apoyo emocional.

Poner a disposición del niño/a todo lo que está en nuestras manos en el tiempo que esté con nosotros.

Pensar que somos una "herramienta" más para lograr su bienestar.

Tener en cuenta que este periodo de convivencia conlleva cambios significativos en la vivencia del niño/a.

Educar y apoyar al niño/a, teniendo en cuenta que habrá resultados que se verán en el futuro cuando no esté con nosotros o sea mayor de edad.

Tener la satisfacción del trabajo bien hecho aunque pensemos que podríamos ofrecerle todavía más.





La luna de miel

En un primer momento se puede producir un choque o un intento de agradar que suele traducirse en un comportamiento dócil por parte del niño/a. Puede estar aturdido por la nueva situación, puede tener gestos de conformidad o hacer esfuerzos notables por complacer a los acogedores.

La luna de miel

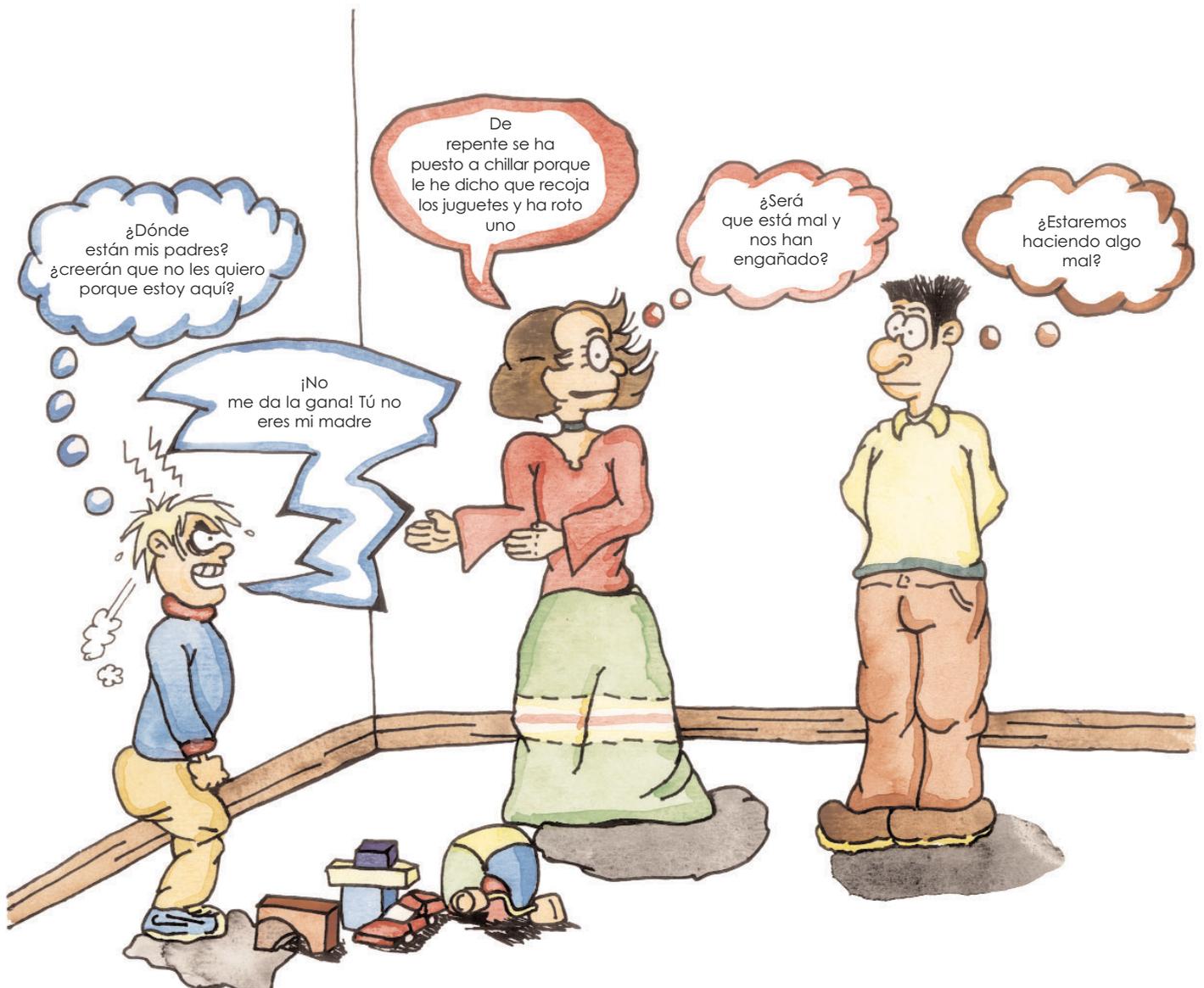
¿Qué podemos hacer?

Ser realistas lo más probable es que el niño/a no sea "tan dócil".

Sentir que es querido tanto por vosotros como por su familia biológica.

Dedicar tiempo y jugar con él. No tengáis miedo a inquietarle o alterarle, seguro que para él es una experiencia maravillosa que alguien le preste atención por ser "bueno".

Aprovechar este tiempo para crear una relación de confianza y unos lazos afectivos, conocer sus habilidades, sus gustos, y acumular buenos momentos que podamos recordar en otros de mayor dificultad.



La tempestad

20

A veces surgen momentos de enfado o protesta por parte del niño/a, tiene que encontrar una explicación a su situación. Algunos piensan que han salido de su casa por ser malos, otros culpan a los "servicios sociales" y otros descargan y culpabilizan a los acogedores porque les retienen en casa. La manera que tiene de expresar esta ira es rompiendo juguetes, autolesionándose, descuidando el calzado y la ropa, con agresividad, fugas, robos, etc.

La tempestad

¿Qué podemos hacer?

Ser realistas, lo más probable es que el niño/a no sea "tan trasto".

El niño/a necesita:

- *Permiso para estar enfadado: "entendemos que estés enfadado, tiene que ser difícil, cuenta con nosotros para lo que quieras" y enseñarle a expresarlo de manera adecuada, por ejemplo: llorar, irse a su habitación, estar callado, etc.*
- *Hablar de lo que le ocurre cuando todos estemos calmados: "Te vemos enfadado, ¿Qué podemos hacer para ayudarte? ¿qué te preocupa?"*.
- *Que la familia acogedora establezca unos límites claros, coherentes y consistentes que le den seguridad para saber qué está permitido y qué no.*

La familia acogedora debe saber que muchas veces los niños/as ponen a prueba a los acogedores por miedo a sufrir un nuevo abandono. También es probable que tarden en ser afectuosos.



Los hijos biológicos

22

A lo largo del acogimiento familiar los hijos/as biológicos/as hacen cuestionarse a los padres las motivaciones "reales" por las que llegaron al acogimiento. Los padres acogedores dudan si es justo hacerles pasar por esta situación en la que se mezcla compartir afecto, atención, tiempo, cariño... con momentos de intenso malestar.

Los hijos biológicos

¿Qué podemos hacer?

Permitir a los hijos/as biológicos/as que expresen su malestar y su enfado.

A lo largo del desarrollo del niño/a las peleas entre iguales, los celos, las disputas... son algo común. Como adultos nuestro mensaje es comunicar qué se va a permitir y qué no.

Demostrar con palabras y con hechos que repartir la atención, el tiempo, el afecto... no "merma" la relación sino que la fortalece.

Buscar tiempos de "exclusividad" entre los distintos miembros familiares: los padres como pareja, los padres con cada uno de sus hijos/as (biológicos/as, acogidos/as...), con otros familiares que vivan en la casa, etc.

Permitirnos como padres y como acogedores tener dudas y volver a recordar cómo llegamos a la decisión de ser familia acogedora.

Valorar los conflictos de manera positiva, "nuestros hijos/as se benefician porque aprenden a compartir, ser generosos, querer a otros conocer otras formas de vida, ser tolerantes, ayudar..."; para ellos puede ser una experiencia muy enriquecedora (aunque no va a ser reconocido expresamente).



Las mentiras

24

Los niños/as, como en ocasiones los adultos, mienten para evitar las consecuencias negativas de sus actos, para disfrazar la realidad, para no hacer los deberes, para librarse de un castigo, por vergüenza, o para dar una imagen diferente de sí mismos, etc. La mentira tiene una función de defensa, no nos gusta que los demás sepan la verdad, además es una estrategia inteligente que los niños/as van aprendiendo a mejorar para que les saque de "apuros".

Las mentiras

¿Qué podemos hacer?

No alimentar las mentiras, es decir, no intentar que confiese, no pedirle explicaciones, no presionarle para que lo reconozca, etc,... Esto sólo conllevaría que tenga que crear nuevas mentiras.

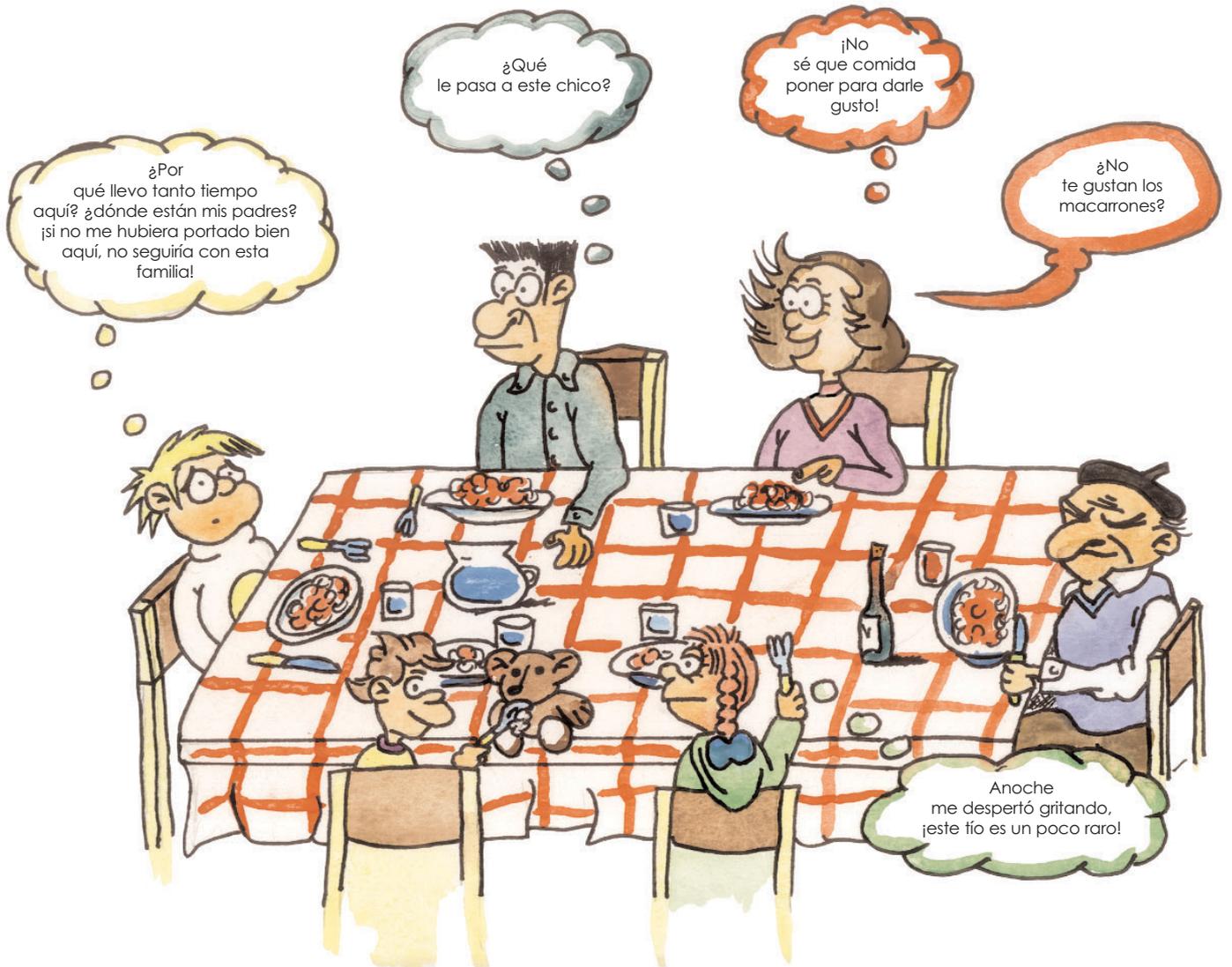
Comprender que mentir no significa que se crea lo que dice y que esté "loco".

Ignorar el relato de la mentira, pero que afronte las consecuencias de este acto, como por ejemplo que repare lo que ha roto, que haga los deberes, que reponga lo que ha quitado, etc...

Entender que se miente para obtener un beneficio, si conseguimos que no lo obtenga, con el tiempo el niño/a aprenderá a no mentir.

Dar ejemplo como modelo significativo que somos para ellos. Los niños/as observan nuestro comportamiento y en muchas ocasiones nos ponen en aprietos o nos ven mentir, aunque sea piadosamente.

Darle confianza y enseñarle a valorar los momentos del día que hace las cosas bien.



La tristeza

El niño/a puede tener una temporada en la que se sienta especialmente triste, muestre apatía, sufra pesadillas, deje de comer, lllore a menudo... suele ser pasajero, el niño/a necesita nuestro apoyo.

La tristeza

El niño/a puede culparse por la situación que sufre; se pregunta que si no es culpable ¿por qué está fuera de su casa? ¿qué está ocurriendo realmente?

¿Qué podemos hacer?

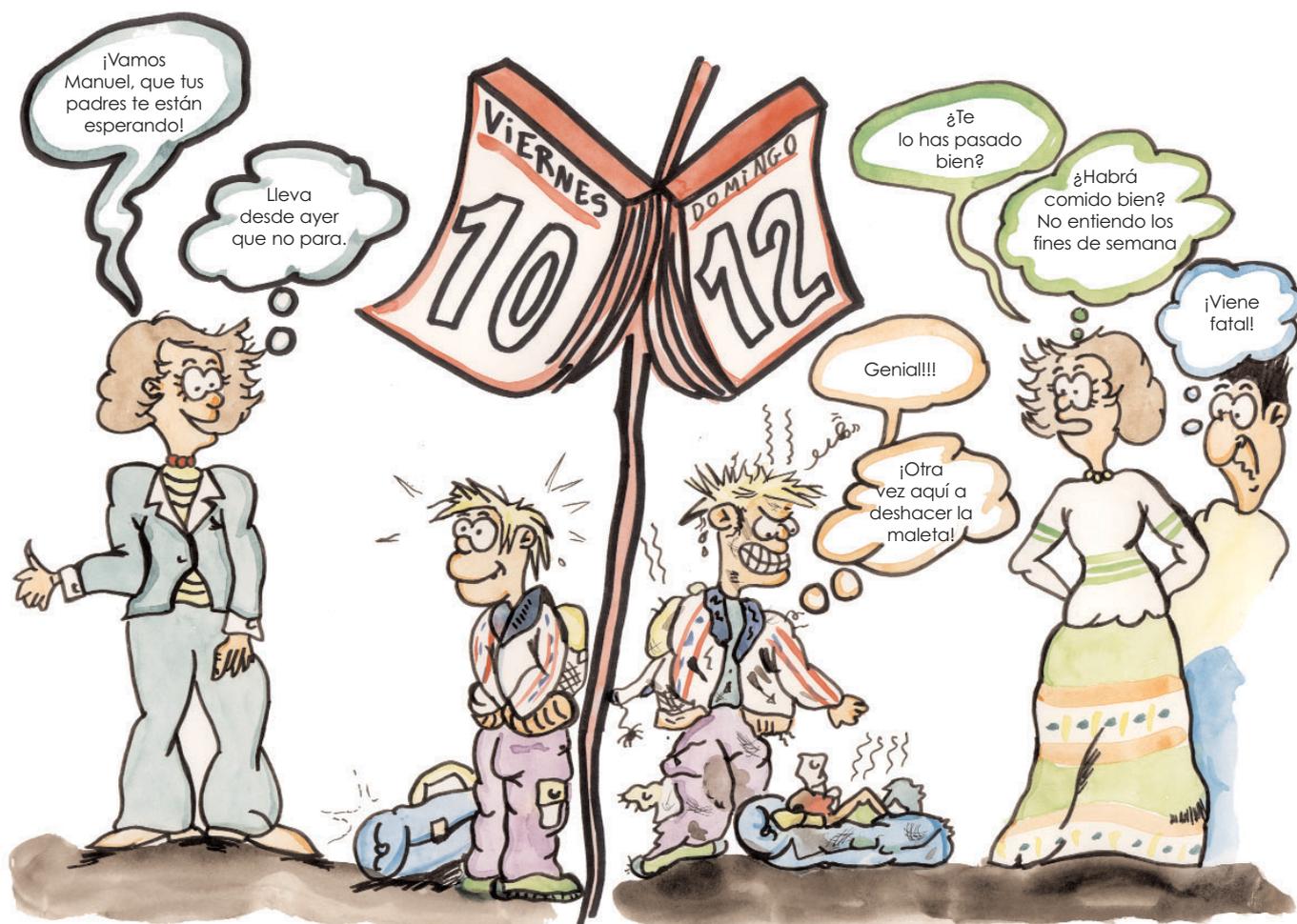
Consolar y apoyar cuando tiene pesadillas, lllore, etc...

Respetar sus tiempos cuando quiera estar solo/a, dejarle que lo haga.

Respetar sus sentimientos y explicarle que nosotros también nos sentimos tristes, por ejemplo, cuando no estamos al lado de alguien que queremos.

Animarle para hacer cosas poco a poco sin exigencias.

Reforzarle de forma notable cuando haga algo bien.



Las visitas

En muchos acogimientos familiares los niños/as reciben o realizan visitas con sus padres biológicos. Es una situación desconcertante para muchos acogedores, ya que, el niño/a puede mostrar inquietud, tanto antes como después de la visita, se puede mostrar más nervioso, irritable, contestón, cansado o incluso con sueño. A veces nos parece que el niño/a no regresa de la visita en las mismas condiciones en las que se fue, cosa que nos molesta o enfada.

Las visitas

¿Qué podemos hacer?

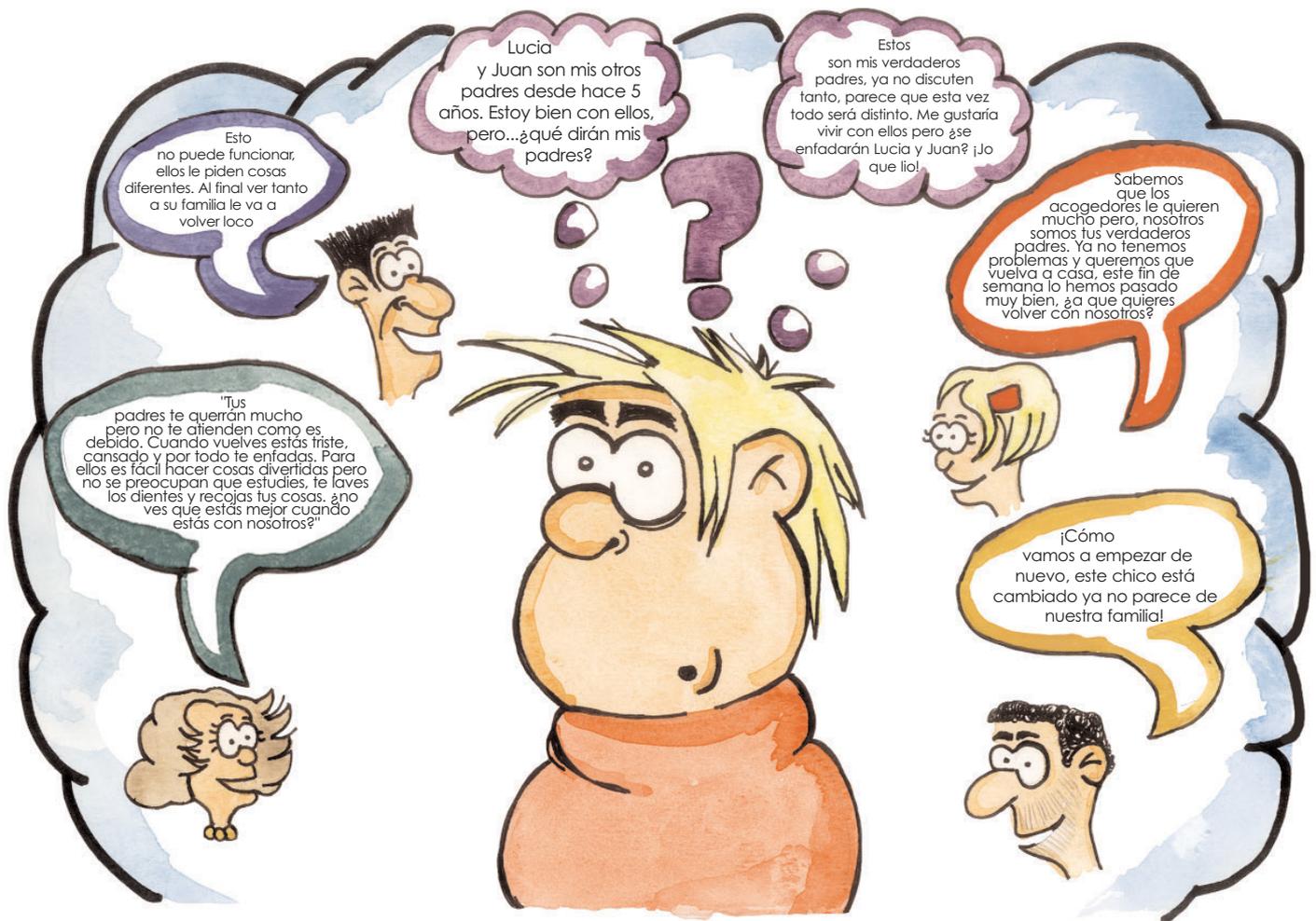
Pensar que las conductas que vosotros veis cuando los niños/as llegan son similares a las que ven los padres biológicos cuando reciben al niño/a.

A la vuelta transmitirle tranquilidad pero manteniendo los límites que le dan seguridad.

Interarnos de forma general sobre cómo lo ha pasado sin presionarle. No someterle a un interrogatorio sobre qué ha hecho el fin de semana.

En el caso de que decida contar lo que ha hecho, no criticar las acciones de sus padres. Tenemos que entender que este tipo de visitas permiten mantener el vínculo afectivo tan necesario para su desarrollo.

Darnos cuenta que los niños/as son muy flexibles y se adaptan adecuadamente a distintas situaciones e incluso a distintos estilos educativos en un mismo período de tiempo.



El conflicto de lealtades

30

Si el niño/a percibe rivalidad entre las dos familias y siente que él es el motivo de los enfrentamientos surge el llamado "conflicto de lealtades". El cree que por alguna razón tiene que elegir a quien quiere más, a pesar de que quiere a las dos familias. Algunas "señales de alarma" son: que no hable de su familia biológica o la defienda ante cualquier comentario.

El conflicto de lealtades

¿Qué podemos hacer?

Observar si el niño/a no habla nunca de su familia o que la "defiende a capa y espada", si ocurre esto piensa que el niño/a por alguna razón cree que tiene que elegir.

Respetar su silencio y no obligarle a contar cosas de su familia. Ten paciencia.

Permitir que hable, si quiere. Haz que se sienta escuchado/a. No intentes "abrirle los ojos" hablando mal de su familia.

Intentar poneros en su lugar, para el niño/a es su familia y la quiere. Sólo desea que todas las personas que le queréis seáis capaces de estar juntas y expresar unos, lo que hacen bien los otros.

Favorecer el diálogo sobre su familia indicando las cosas positivas de ella, los detalles que demuestran que le quieren o que están mejorando.

A raíz de determinadas situaciones (el fin de semana, el colegio, cita con el técnico de menores...) se pueden producir malestares físicos. Sé comprensivo con él y paciente. Responde con naturalidad. No lo conviertas en un motivo de preocupación. Si los síntomas persisten acude a un especialista.

Darle la oportunidad de expresar sus miedos, temores y sus sentimientos en relación a ambas familias.

Proporcionar a lo largo del día momentos de juego y distracción.



La aceptación

32

Después de un período de tiempo (diferente según el niño/a y las circunstancias) el niño/a empieza a participar en actividades, hace planes, habla de su familia. Esto no quiere decir que haya superado esta difícil prueba, que no vuelva a tener dificultades pero parece que "se da permiso" para adaptarse a la familia de acogida y que todos hemos sabido acoplarnos.

La aceptación

Probablemente a estas alturas habréis intentado y/o conseguido:

- *Transmitir seguridad y afecto.*
- *Dar tiempo para su adaptación.*
- *Mostrar vuestro interés por él y por todo lo que a él le interesa.*
- *Dar a entender que su familia biológica quiere lo mejor para él aunque tenga dificultades.*
- *Aceptar a su familia sin juzgarla*



La despedida

Como ya sabemos llega un momento en que el acogimiento se termina. Es importante dedicarle tiempo y prepararnos para la despedida dejando claro qué es lo que el niño/a acogido/a puede esperar de nosotros a partir de ese momento.

La despedida

¿Qué podemos hacer?

Facilitar el retorno del niño/a con sus padres (evitar los dramas, hablarle de la nueva situación a través de mensajes positivos, destacar el esfuerzo de los padres).

Hablar con el niño/a y toda la familia sobre la despedida, una vez que se sepa con exactitud cuando va a ocurrir.

Entender y permitir que exprese sus temores, tristeza, ansiedad o enfado ante el cambio que se avecina y ofrecer el consuelo que necesite.

Preparar el día de la despedida de alguna manera especial (entregar al niño/a algo significativo, hacer una pequeña celebración, etc.).

Llevarse "el libro de vida" y que la familia se quede con una copia, os ayudará a vosotros y a él en esta difícil situación.

La familia acogedora debe reflexionar y decidir, teniendo en cuenta las circunstancias personales, que disponibilidad van a tener con el niño/a a partir de la finalización del acogimiento y transmitírselo de una manera clara y sencilla.

Orientaciones

QUERER AL NIÑO/A NO LO ES TODO

ACEPTA AL NIÑO/A TAL COMO ES

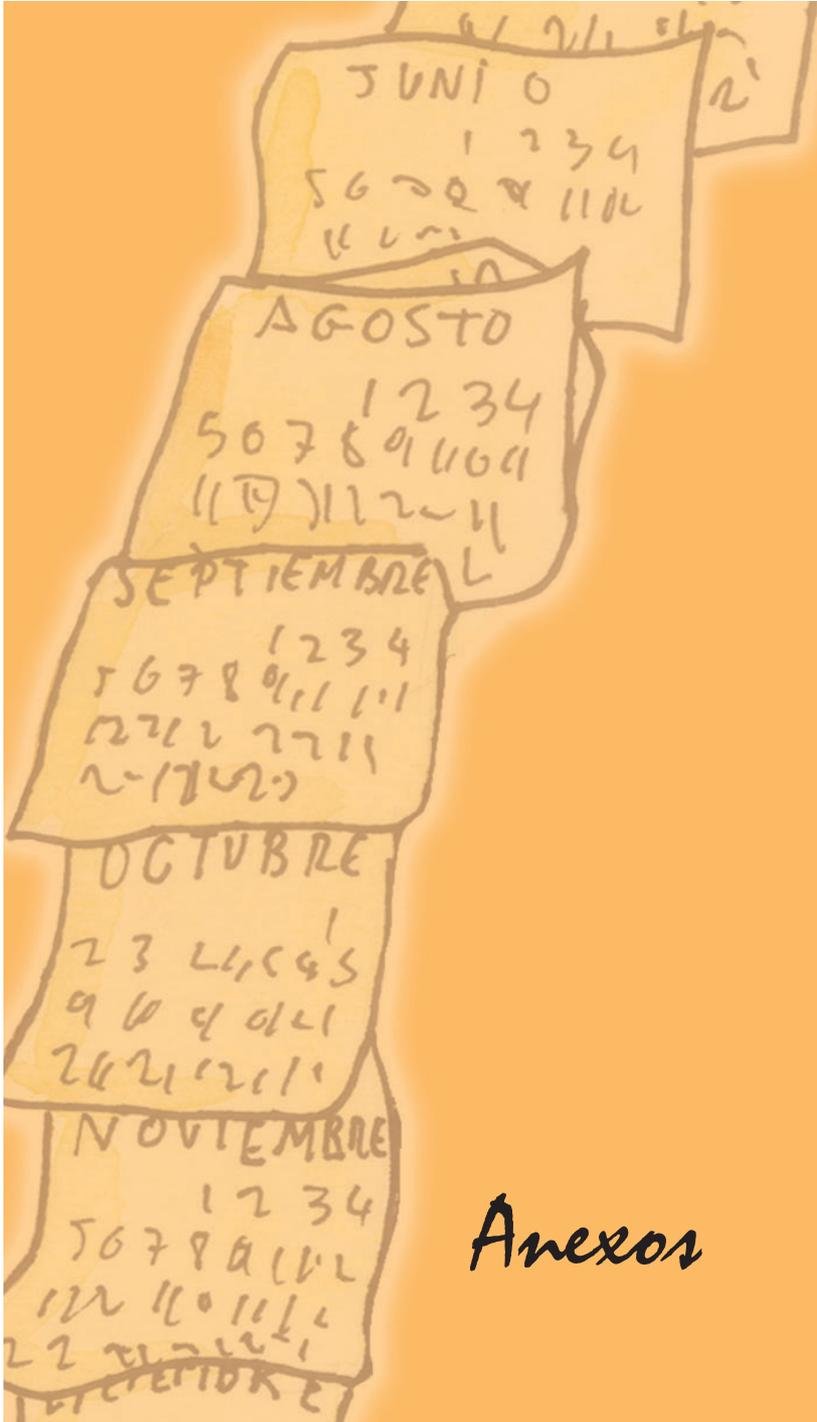
NO CRITIQUE A SU FAMILIA, ESTA NO HA
PODIDO/HA SABIDO HACERLO DE FORMA
MÁS ADECUADA

SU FAMILIA BIOLÓGICA NO ES TABÚ,
FAVORECE QUE CONOZCA SU HISTORIA
Y LOS ENCUENTROS CON SU FAMILIA

SI LA SITUACIÓN EXCEDE VUESTRAS
POSIBILIDADES ACUDIR A UN ESPECIALISTA

TENER EN CUENTA QUE TODO EL
PROCESO EDUCATIVO REQUIERE UN
ESFUERZO POR NUESTRA PARTE

TENED LA SEGURIDAD DE QUE HABEIS
LOGRADO HACER FELIZ AL NIÑO/A EN
MUCHOS MOMENTOS



Anexos

Direcciones de interés

Teléfono de información sobre acogimientos familiares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Gerencia de Servicios Sociales:

902 10 60 60

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Francisco Suárez, 2

47071 VALLADOLID

Teléfono: 983 41 38 57 Fax: 983 41 38 87

Secciones de Atención y Protección a la Infancia de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Ávila

Plaza Nalvillo, 1 C.P.: 05071

Tlfno.: 920 353418

Burgos

C/Julio Sáez de la Hoya, 8 7ª pl. C.P.: 09071

Tlfno.: 947 264642

León

Pza de Colón, nº 19 C.P.: 24001

Tlfno.: 987 875930

Palencia

Avda. Casado de Alisal, 46 C.P.: 34071

Tlfno.: 979 715464

Salamanca

Avda Portugal, 89 C.P.: 37071

Tlfno.: 923 296769 / 923 296771

Segovia

Infanta Isabel, 16 C.P.: 40071

Tlfno.: 921 461982

Soria

Nicolás Rabal, 7 C.P.: 42071

Tlfno.: 975 236585

Valladolid

Pasaje de la Marquesina, 11-12 C.P.: 47071

Tlfno.: 983 215246

Zamora

C/ Prado Tuerto, 17 Edificio de Usos Múltiples

C.P.: 49071

Tlfno.: 980 671300

Fiscalías de menores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Ávila

C/ Ramón y Cajal, 1 C.P.: 05001

Tlfno.: 920 359034

Burgos

Parque Europa, 13 C.P.: 09001

Tlfno.: 947 274154

León

C/ Saez de Miera, 6 C.P.: 24009
Tlfno.: 987 895159 / 987 895166

Palencia

C/ Manuel Rivera, 4-6 C.P.: 34002
Tlfno.: 979 712077

Salamanca

C/Gran Vía, 57 2º C C.P.: 37001
Tlfno.: 923 211582

Segovia

C/ General Santiago, 8 bajo C.P.: 40005
Tlfno.: 921 442580

Soria

C/ Aguirre, 3 C.P.: 42002
Tlfno.: 975 231899 / 975 211660

Valladolid

C/ García Morato, 8 C.P.: 47007
Tlfno.: 983 459050

Zamora

C/ San Torcuato, 7 3ª planta C.P.: 49007
Tlfno.: 980 559480

Asociaciones

ASECAL

C/ Plateros nº 19 bajo C.P.: 37006 Salamanca
Tlfno: 923 121354 Fax 923 242704
www.asecal.org

Fundación ANAR

Línea del menor: 900 20 20 10

Cruz Roja

C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 5 C.P.: 47014
Valladolid
Tlfno: 983 132828

REA. Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud

C/ Antonio Lorenzo Hurtado. Sede de Cruz
Roja C.P.: 47014 Valladolid
Tlfno: 626 167531

Bibliografía para saber más

AMORÓS, P., FUERTES, J. y ROCA, M. hhJ. Programa para la formación de familias de acogida. Ministerio de Asuntos Sociales y Junta de Castilla y León. 1994

AMORÓS, P., PANCHÓN, P., PASTOR, C., PAULA, I. y VIZCARRO, C. El acogimiento familiar para adolescentes: una propuesta de futuro. Bienestar y Protección infantil. 1997 año 3, n.º 1, marzo, pp. 39-61

AMORÓS, P., DIEGO, F., GER, M., MORA, M. J. y SANTA, M.A. Programa de acogimiento familiar en Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1997

AMORÓS, P., MERIDEÑO, F., CUEVAS, B., GRACÍA, N. J., LEAL, M. y VIAR, C. Manual de acogimiento familiar. Criterios de intervención técnica. Junta de Extremadura. 1998

AMORÓS, P. y FUERTES, J. El acogimiento familiar. En AMORÓS, P. y AYERBE, P.(ed.), Intervención educativa en inadaptación social, Madrid: Síntesis Educación. 2000 pp. 141-166

AMORÓS, P., PALACIOS, J., FUENTES, N., LEÓN, E., MESAS, A. Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia. Fundación "la Caixa". 2003

AMORÓS, P., PALACIOS, J. Acogimiento familiar. Alianza Ensayo. 2004

MARTIN, A. Legislación sobre acogimiento familiar y adopción: normativa internacional, estatal y autonómica. Madrid Editorial. 2004

TRISELIOTIS, J. El trabajo de grupo en la adopción y el acogimiento familiar. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1992

VARIOS. Guía de trabajo con el niño para el acogimiento familiar (no publicado). Junta de Castilla y León